



H. Veracruz, Ver., a 07 de junio de 2024.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1767/2024

ASUNTO: Se emite REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para UNA SUPERFICIE ARRENDADA DE 10,591.115m² del predio ubicado en carretera a Paso del Toro, parcela número 130 Z-1 P1/1, lote 112 cat., manzana 015 cat. perteneciente al ejido Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver.

C. CAROLINA JÁCOME RAMÍREZ
PRESENTE

CAYRO HIDROCARBUROS, S. A. DE C. V.

C. CAROLINA JACOME RAMÍREZ

PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Regularización de Licencia de Uso de Suelo**, de fecha 06 de junio de 2024, signada por **Cayro Hidrocarburos, S. A. de C. V.**, representada por la **C. Carolina Jácome Ramírez**, quien toma en arrendamiento la superficie de **10,591.115m²** del predio, propiedad de la **C. Carolina Jácome Ramírez**, ubicado en carretera a Paso del Toro, parcela número 130 Z-1 P1/1, lote 112 cat., manzana 015 cat. perteneciente al ejido Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de **████████m²**, según consta en Escritura Pública Número **████████**, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo Número **████████** Volumen **████** de la **████████** sección, de fecha **████████**; con número de cuenta catastral **████████**; el cual manifiesta destinar para **Uso Comercial: Estación de servicio (gasolinera)**; y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita en propiedad de la persona física, **C. Carolina Jácome Ramírez**, mediante Escritura Pública Número **████████**, Libro **████████**, de fecha **████████**, pasada ante la fe de la Notaría Pública no. **████████** de la **████████** Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de **████████** Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Credencial para votar como identificación oficial del propietario **C. Carolina Jácome Ramírez**, con clave **████████**.
3. Comprobante de pago del impuesto predial 2024, con cuenta catastral **████████**.
4. Contrato de arrendamiento, de fecha **████████**, que suscriben **C. Carolina Jácome Ramírez** en su carácter de "arrendadora" y por otra parte **Cayro Hidrocarburos, S. A. de C. V.**, representada por **C. Carolina Jácome Ramírez**, en su carácter de "arrendataria" y el convenio modificatorio al contrato de arrendamiento, de fecha **████████**.
5. Acredita su constitución la empresa denominada **Cayro Hidrocarburos, S. A. de C. V.**, y la designación de representante legal **C. Carolina Jácome Ramírez**, mediante Instrumento Público Número **████████**, Volumen **████** de fecha **████████**, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. **████** con sede en la ciudad de **████████** Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
6. Resolución en Materia de Impacto Ambiental, oficio **ASEA/UGSIVC/DGGC/11799/2023**, de fecha 27 de noviembre de 2023, expedido por la Dirección General de Gestión Comercial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).



VERA
+CRUZ

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

H. Veracruz, Ver., a 07 de junio de 2024.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1767/2024

ASUNTO: Se emite REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para UNA SUPERFICIE ARRENDADA DE 10,591.115m² del predio ubicado en carretera a Paso del Toro, parcela número 130 Z-1 P1/1, lote 112 cat., manzana 015 cat. perteneciente al ejido Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver.

7. Dictamen Técnico de Riesgo por Uso de Suelo en Materia de Protección Civil referente al proyecto denominado "Cayro Hidrocarburos, S. A. de C. V.", no. de Oficio **SPC/DGPyR/VyR/D-021/2024**, de fecha 21 de febrero de 2024, expedido por la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz.
8. Factibilidad de suministro de energía eléctrica, no. consecutivo **M-DJ060-PLA280/2024**, de fecha 11 de marzo de 2024, expedido por Comisión Federal de Electricidad.
9. Solicitud de factibilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, carta no. **GMAS-GTEC-C1-23.274**, de fecha 23 de agosto de 2023, donde se informa que "...NO ES FACTIBLE otorgarles los servicios solicitados...", expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento S.A.P.I. de C.V. (GRUPO MAS).
10. Contrato de prestación de servicio de transportación de agua potable en pipas, de fecha 09 de febrero de 2024, que celebran por una parte **Constructora y Abastecedora Calzadas, S. A. de C. V.**, como "la prestadora" y por otra el **Cayro Hidrocarburos, S. A. de C. V.**, representada por la **C. Carolina Jacome Ramírez**, como "el cliente".
11. Convenio de Colaboración, número de folio: **01202403**, de fecha 24 de enero de 2024, para recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de aguas residuales sanitarias, celebrado entre la empresa contratante **Cayro Hidrocarburos, S. A. de C. V.**, representada por la **C. Carolina Jacome Ramírez** y la empresa **Saniver, S. A. de C. V.**, representada por la **C. Ana Laura González Zamora**.
12. Renovación de la autorización condicionada para la recolección y transporte de residuos de manejo especial a favor de la empresa **Saniver, S.A. de C.V.**, oficio **SEDEMA/DCCEA/5175/2023**, de fecha 17 de mayo de 2023, expedida por la Dirección de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Veracruz.
13. Constancia de No Afectación, no. consecutivo **M-DJ-060-PLA01220-/2023**, de fecha 26 de julio de 2023 expedido por el jefe del Departamento de Planeación de la Zona de Distribución Veracruz de la Comisión Federal de Electricidad.
14. Constancia de No Afectación no. **CNA 130/2023** entregada mediante oficio no. **JASG-0013-2024**, de fecha 09 de enero de 2024 expedido por la Superintendencia Zona de Transmisión Veracruz de Comisión Federal de Electricidad (CFE).
15. Constancia de no afectación número de oficio **B00.805.08.01-0226/24**, de fecha el 15 de febrero de 2024, otorgado a **Cayro Hidrocarburos, S. A. de C. V.**, emitido por la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA).
16. Autorización de obra número **275**, Expediente 388-2023, Folio SIT:5761-23, folio 401-35.17-2023, de fecha 24 de octubre de 2023, expedido por la Dirección del Centro INAH Veracruz.
17. Constancia de no afectación oficio: **DGPL-ST-GTMSD-SRTDS-SDVR-408-2023**, de fecha 25 de agosto de 2022, expedido por la Jefatura del Sector ductos Veracruz de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste de la Dirección General de PEMEX Logística.
18. Constancia de no afectación oficio: **CENAGAS-UAJ-DEDV/0360/2024**, folio 373, de fecha 14 de mayo 2024, expedido por la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENEGAS).
19. Permiso para efectuar la construcción de un acceso vehicular a propiedad privada, permiso no. **SCT-6.29-AJ-II-AC-13/23**, de fecha 05 de septiembre de 2023, expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Veracruz.
20. No inconveniente de vecinos, oficio no. **0135/04/24**, de fecha 11 de abril de 2024, expedido por la Dirección de Gobernación del H. Ayuntamiento de Veracruz.



H. Veracruz, Ver., a 07 de junio de 2024.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1767/2024

ASUNTO: Se emite REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para UNA SUPERFICIE ARRENDADA DE 10,591.115m² del predio ubicado en carretera a Paso del Toro, parcela número 130 Z-1 P1/1, lote 112 cat., manzana 015 cat. perteneciente al ejido Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver.

21. Aprobación del Dictamen de Desarrollo Urbano Integral Sustentable, Oficio **DGDUOT/0708/2024**, de fecha 23 de mayo de 2024, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Veracruz.
22. Plano de proyecto arquitectónico, memoria descriptiva, croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
23. Recibo de pago folio 20240606/13/00018 de fecha 06 de junio de 2024.

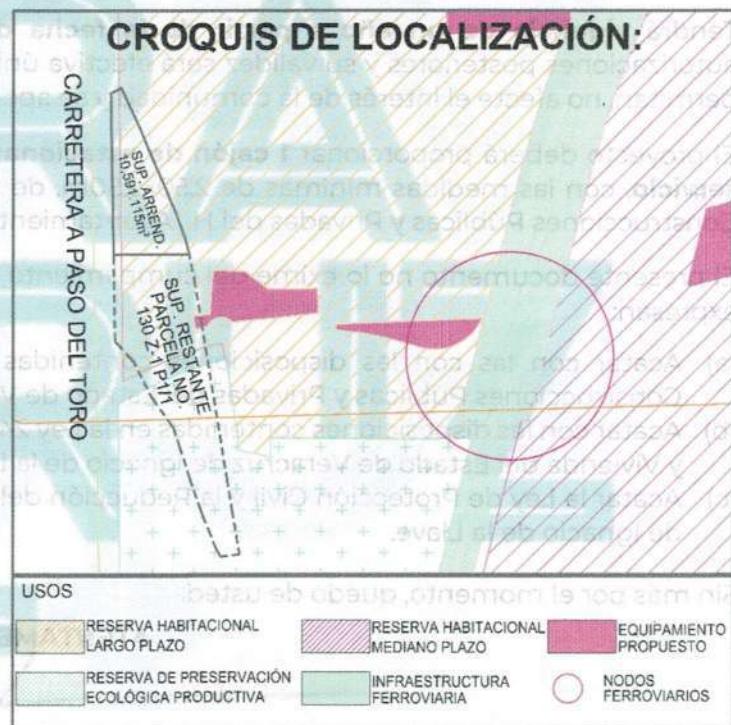
Con base en lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente en otorgar la presente:

REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k); 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 41 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Una vez constatado en la Actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Área Logística Portuaria de la Ciudad de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con número extraordinario 10, tomo CXCVII, el 05 de enero de 2018 e inscrito en el Registro Público de la propiedad de esta Ciudad, bajo número 170, volumen 09 de la sección VI de fecha 11 de octubre de 2018, una fracción del predio referido cuenta con un uso de **Reserva Territorial Habitacional a largo plazo**, que se define como el espacio reservado para la expansión del uso habitacional; **donde es compatible** el uso de Equipamiento existente, Habitacional, Archipiélago de lagunas Interdunarias, Área verde, Comercio, Cuerpo de agua, Equipamiento propuesto, Mixto, Especial (templo) y Reserva territorial no habitacional, con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (**COS**) de más de 70% y con un Coeficiente de utilización de Suelo (**CUS**) de 350% equivalente a 5 niveles máximo de construcción (planta baja y cuatro niveles);

otra fracción del predio referido cuenta con un uso de **Reserva de Preservación Ecológica Productiva**, que se define como el uso de suelo destinado a la preservación ecológica, que puede ser utilizado para ciertos objetivos siempre y cuando asegure la conservación del medio ambiente; **donde es compatible** el uso de Instalaciones Marítimo Portuarias, Equipamiento para autoridades Marítimo Portuarias, Almacenaje conexo al puerto, Infraestructura ferroviaria, Infraestructura, Patio Ferroviario de Entrega-Recepción, Zona de Preservación Ecológica Restrictiva, Zona federal de amortiguamiento marítimo, Zona Federal Marítimo-terrestre, Servicios de Zona de Desarrollo Portuario, Zona federal de cauce de río, Archipiélago de lagunas Interdunarias, Área verde y Cuerpo de agua; para predios con ocupación comercial y de servicios, de almacenamiento de cualquier naturaleza o estacionamiento de tráileres, el





H. Veracruz, Ver., a 07 de junio de 2024.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1767/2024

ASUNTO: Se emite REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para UNA SUPERFICIE ARRENDADA DE 10,591.115m² del predio ubicado en carretera a Paso del Toro, parcela número 130 Z-1 P1/1, lote 112 cat., manzana 015 cat. perteneciente al ejido Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver.

COS sólo aplicará cuando se trate de la edificación de instalaciones, es decir, que los predios podrán utilizarse por entero si se trata de ocupaciones que no impliquen edificación, pero serán limitados en su **COS** cuando haya presencia de ellas. El **COS** máximo permisible será del **50%** y con un Coeficiente de utilización de Suelo (**CUS**) **hasta de 100%, equivalente a 2 niveles máximo de construcción (planta baja y un nivel).**

Se resuelve con carácter **POSITIVO**, para la superficie arrendada de **10,591.115m²** del predio ubicado en carretera a Paso del Toro, parcela número 130 Z-1 P1/1, lote 112 cat., manzana 015 cat. perteneciente al ejido Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana; específicamente para la ocupación de **USO COMERCIAL: ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA)**; señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (**COS**) **hasta de 70%** y un Coeficiente de Utilización de Suelo (**CUS**) **hasta de 350%**, equivalente a **5 niveles máximo de construcción (planta baja y cuatro niveles)**.

Esta Regularización de Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

El proyecto deberá proporcionar **1 cajón de estacionamiento por cada 100.00m² para estaciones de servicio**, con las medidas mínimas de 2.50x5.50m, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

- Acatar con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ADRIANA J. GONZALEZ VALLE
COORDINADORA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MTRA. KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE
DESARROLLO URBANO





VERA
+CRUZ

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO US/1767/2024
FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRAMITE: **US/1767/2024**

FECHA DE INGRESO:

FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:

TDO-1050

NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

FECHA DEL RESOLUTIVO:

539

DATOS DE INSCRIPCION EN EL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

BAJO NÚMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.

CLAVE CATASTRAL

TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCION

<input type="checkbox"/> VECs	_____	m ²	<input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
<input type="checkbox"/> OBRA NUEVA	_____	m ²	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE USO DE SUELO
<input type="checkbox"/> REVALIDACIÓN DE LICENCIA	_____	m ²	<input checked="" type="checkbox"/> LICENCIA DE USO DE SUELO
<input type="checkbox"/> REMODELACIÓN	_____	m ²	<input type="checkbox"/> ACTUALIZACION DE USO DE SUELO
<input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN	_____	m ²	<input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO
<input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN	_____	m ²	
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE PROYECTO	_____	m ²	<input type="checkbox"/> SUBDIVISIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ²
<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	_____	m ²	<input type="checkbox"/> FUSIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ²
<input type="checkbox"/> BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml			
<input type="checkbox"/> ESTACIONAMIENTO cajones	_____	m ²	<input type="checkbox"/> FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
<input type="checkbox"/> PATIOS DESCUBIERTOS	_____	m ²	<input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B
<input type="checkbox"/> CISTERNAS	_____	m ³	<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B
<input type="checkbox"/> TANQUES SUBTERRÁNEOS	_____	m ³	<input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO C
<input type="checkbox"/> ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	_____	ml	<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C
<input type="checkbox"/> MOVIMIENTOS DE TIERRA	_____	m ³	<input type="checkbox"/> PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
<input type="checkbox"/> OTRAS LICENCIAS: _____			<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
<input type="checkbox"/> ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL	_____	m ²	
<input type="checkbox"/> REMODELACIÓN DE FACHADA	_____	m ²	
<input type="checkbox"/> LICENCIA DE VÍA PÚBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	_____		
tipo de obra: _____ long: _____ ml			
<input type="checkbox"/> LICENCIA DE VÍA PÚBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	_____		
días: _____ longitud: _____ ml			

USO DE SUELO

<input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE USO DE SUELO
<input checked="" type="checkbox"/> LICENCIA DE USO DE SUELO
<input type="checkbox"/> ACTUALIZACION DE USO DE SUELO
<input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO

LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSIÓN

<input type="checkbox"/> SUBDIVISIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ²
<input type="checkbox"/> FUSIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ²

IMAGEN URBANA

<input type="checkbox"/> FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
<input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B
<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B
<input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO C
<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C
<input type="checkbox"/> PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA

TOPOGRAFIA

<input type="checkbox"/> ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	ml
<input type="checkbox"/> DESLINDE	m ²

CONSTANCIAS

<input type="checkbox"/> NUMERO OFICIAL	CALLE
<input type="checkbox"/> COLONIA POPULAR	AVANCE DE OBRA
<input type="checkbox"/> TERMINO DE OBRA	

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA:	USO COMERCIAL	Indicar si se encuentra en centro histórico:	<input type="checkbox"/>
DOMICILIO:	CARRERA 2100 ESTE - SAN JULIAN	NUMERO OFICIAL:	KU44620
ENTRE CALLES:		MUNICIPIO:	
LOTE NÚMERO:	PROYECTO 180 Z18 1/1	NUMERO DE VIVIENDAS:	
MANZANA:	015 Cst		
COLONIA:	PROYECTO VALBUENA (Cst)		

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CAYERO HIDROCARBUROS S.A DE C.V. Y/O Carolina Jacobo Ramirez	NO. OFICIAL:	16
DOMICILIO:	Av. Playa Puerto del Este		
COLONIA:	Playa	CURP:	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	Cerro del Coyote 79 Geo Villas del Puerto		
CORREO ELECTRÓNICO:	cl.adm1.pro@gmail.com	Bajo protesta de decir verdad, juro	
TELÉFONO LOCAL:		que el inmueble no se encuentra en	
CELULAR:		estado litigioso alguno:	

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	Juan David Hernandez Bautista	NO. OFICIAL:	██████████
DOMICILIO:			
COLONIA:		CURP:	
CÉDULA PROFESIONAL:	741215	REGISTRO MUNICIPAL:	PRO-MEX-049-5A
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	El Bosque	REGISTRO SS:	468-550-035
CORREO ELECTRÓNICO:	and_batta45@yahoo.com.mx		
TELÉFONO LOCAL:			
CELULAR:			

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTONICO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	DOMICILIO:	NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFQ:	CURP:
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		
CORREO ELECTRONICO:		
TELEFONO LOCAL:		
CELULAR:		

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	DOMICILIO:	NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFQ:	CURP:
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		
CORREO ELECTRONICO:		
TELEFONO LOCAL:		
CELULAR:		

EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	<i>TAIG JUAN MANUEL HENKES HENKES</i>	
DOMICILIO:	NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFQ:	CURP:
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		
CORREO ELECTRONICO:		
TELEFONO LOCAL:		
CELULAR:		



FIRMA

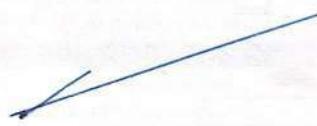
EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	DOMICILIO:	NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFQ:	CURP:
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		
CORREO ELECTRONICO:		
TELEFONO LOCAL:		
CELULAR:		

FIRMA

CROQUIS DE LOCALIZACION

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



1111 kmt + 620

#
sin ruta

CARR. FED. 30 Julian - Sta. Ruta

A
cerca

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales, informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de

información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

jun 2024

<i>RECIBIDO</i>	COORDINACION DE TRAMITES Y LICENCIAS
<i>MORA</i>	<i>+</i>
SELLO DE RECEPCION	